CONTRATO
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2022
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TELÉFONO IP – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO"

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliado en las calles Ciencias Veterinarias N° 265 casi Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representado para este acto por el **Dr. José Carlos Martin Camperchioli**, con Cédula de Identidad N° 2.903.035, en su carácter de Presidente y Jefe Administrativo, nombrado por Decreto N° 155 de fecha 30 de agosto de 2018, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, la firma **"SOLNET S. A."** con **RUC N° 80086879-0**, domiciliada en la calle Gral. Bruguez N° 476 e/ 25 de Mayo y Cerro Cora de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. John Walter Alonso Aftyka**, con Cédula de Identidad N° 978.630, en carácter de Representante Legal, denominado en adelante el PROVEEDOR, denominados en conjunto "LAS PARTES", e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TELÉFONO IP – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TELÉFONO IP – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO". ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 412.686**. Por tratarse de una contratación de carácter plurianual, la validez de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2023 estará sujeta a la aprobación de la Ley de Presupuesto. ----------

Solnet S.A.

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 16/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TELÉFONO IP – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO", convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 815/2022----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

							SOLNET S.A.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Relación de medida	Cant.	Monto Mín.	Monto Máx.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	**72102203-001**	**Servicio de Mantenimiento Preventivo de Central Telefónica IP**	Unidad	EVENTO	1	1			**5.148.000**	**5.148.000**
1.1		Servicio de Mantenimiento Preventivo - Sede Central	Hora	EVENTO	1	1			445.500	445.500
1.2		Servicio de Backup de la Base de datos Central UCM 6510	Unidad	EVENTO	1	1			2.475.000	2.475.000
1.3		Verificación de Líneas Troncales E1 de Copaco	Hora	EVENTO	1	1			247.500	247.500
1.4		Verificación de Líneas Troncales IP de Copaco	Hora	EVENTO	1	1			247.500	247.500
1.5		Verificación de Líneas Troncales Analógicas de Copaco	Hora	EVENTO	1	1			247.500	247.500
1.6		Servicio de Mantenimiento Preventivo - Traslado Interior	Unidad	EVENTO	1	1			1.485.000	1.485.000
2	**72102203-001**	**Servicio de Mantenimiento Correctivo de Central Telefónica IP - Repuestos compatibles para la central IP PBX GRANDSTREAM**	Unidad	EVENTO	1	1			**53.262.000**	**53.262.000**
2.1		Reprogramación de la Central UCM6510	Unidad	EVENTO	1	1			14.850.000	14.850.000
2.2		Reprogramación de Líneas Troncales E1 de Copaco	Unidad	EVENTO	1	1			3.465.000	3.465.000
2.3		Reprogramación de Líneas Troncales Analógicas de Copaco	Unidad	EVENTO	1	1			1.485.000	1.485.000
2.4		Reprogramación de Líneas Troncales Ip de Copaco	Unidad	EVENTO	1	1			1.485.000	1.485.000
2.5		Programación de Equipos de otras marcas	Unidad	EVENTO	1	1			346.500	346.500
2.6		Programación de Tarifación de internos	Unidad	EVENTO	1	1			841.500	841.500

Solnet S.A.

Dr. José [illegible]
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

2.7		Programación de VLAN - Enrutamiento	Unidad	EVENTO	1	1			2.475.000	2.475.000
2.8		Cambio Fuente de alimentación 220VAC	Unidad	EVENTO	1	1			2.475.000	2.475.000
2.9		Mano de obra del? tem	Hora	EVENTO	1	1			346.500	346.500
2.10		Cambio Placa Base UCM6510	Unidad	EVENTO	1	1			12.375.000	12.375.000
2.11		Mano de obra del? tem	Hora	EVENTO	1	1			346.500	346.500
2.12		Reprogramación de Gateway E1/analógico	Unidad	EVENTO	1	1			3.465.000	3.465.000
2.13		Mano de obra del? tem	Hora	EVENTO	1	1			445.500	445.500
2.14		Cambio de Placa de Gateway E1/analógico	Unidad	EVENTO	1	1			8.415.000	8.415.000
2.15		Mano de obra del? tem	Hora	EVENTO	1	1			445.500	445.500
3	**72102203-001**	**TELÉFONOS IP**	Unidad	EVENTO	1	1			**19.236.690**	**19.236.690**
3.1		Reprogramación de Internos Ip	Hora	EVENTO	1	1			346.500	346.500
3.2		Limpieza Teclado GrandStream GXP2601P	Hora	EVENTO	1	1			346.500	346.500
3.3		Reposición de Tubo GrandStream GXP2601P	Unidad	EVENTO	1	1			346.500	346.500
3.4		Mano de obra del Ítem	Hora	EVENTO	1	1			346.500	346.500
3.5		Reposición de Fuente GrandStream GXP2601P	Unidad	EVENTO	1	1			247.500	247.500
3.6		Mano de obra del? tem	Hora	EVENTO	1	1			346.500	346.500
3.7		Reposición Cordón de Tubo GrandStream GXP2601P	Unidad	EVENTO	1	1			118.800	118.800
3.8		Mano de obra del Ítem	Hora	EVENTO	1	1			346.500	346.500
3.9		Reposición de Altavoz/Mic Teléfono GrandStream GXP2601P	Unidad	EVENTO	1	1			247.500	247.500
3.10		Mano de obra del Ítem	Hora	EVENTO	1	1			346.500	346.500
3.11		Limpieza Teclado Intelbras TIP 125	Hora	EVENTO	1	1			346.500	346.500
3.12		Reposición de Tubo Intelbras TIP 125	Unidad	EVENTO	1	1			198.000	198.000
3.13		Mano de obra del Item	Hora	EVENTO	1	1			346.500	346.500
3.14		Reposición de Fuente Intelbras TIP 125	Unidad	EVENTO	1	1			247.500	247.500
3.15		Mano de obra del ?tem	Hora	EVENTO	1	1			346.500	346.500
3.16		Reposición Cordón de Tubo Intelbras TIP 125	Unidad	EVENTO	1	1			118.800	118.800
3.17		Mano de obra del ?tem	Hora	EVENTO	1	1			346.500	346.500
3.18		Reposición de Altavoz/Mic Teléfono Intelbras TIP 125	Unidad	EVENTO	1	1			198.000	198.000
3.19		Mano de obra del Item	Hora	EVENTO	1	1			346.500	346.500
3.20		Limpieza de Teclado GrandStream DP750	Hora	EVENTO	1	1			346.500	346.500

Solnet S.A.

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

3.21		Reposición de Baterías de GrandStream DP750	Unidad	EVENTO	1	1			247.500	247.500
3.22		Mano de obra del Item	Hora	EVENTO	1	1			346.500	346.500
3.23		Reposición de Cargador GrandStream DP750	Unidad	EVENTO	1	1			252.450	252.450
3.24		Mano de obra del ?tem	Hora	EVENTO	1	1			346.500	346.500
3.25		Reposición de Fuente de Cargado GrandStream DP750	Unidad	EVENTO	1	1			148.500	148.500
3.26		Mano de obra del ?tem	Hora	EVENTO	1	1			346.500	346.500
3.27		Reposición de Unidad Inalámbrica GrandStream DP750	Unidad	EVENTO	1	1			562.320	562.320
3.28		Mano de obra del ?tem	Hora	EVENTO	1	1			346.500	346.500
3.29		Reposición de unidad Base GrandStream DP720	Unidad	EVENTO	1	1			562.320	562.320
3.30		Mano de obra del ?tem	Hora	EVENTO	1	1			346.500	346.500
3.31		Reposición de Fuente de Cargado GrandStream DP720	Unidad	EVENTO	1	1			247.500	247.500
3.32		Mano de obra del ?tem	Hora	EVENTO	1	1			346.500	346.500
3.33		Reposición de Fuente Teléfono Yaelink T119P	Unidad	EVENTO	1	1			247.500	247.500
3.34		Mano de obra del ?tem	Hora	EVENTO	1	1			247.500	247.500
3.35		Reposición Cordon de Tubo Teléfono Yaelink T119P	Unidad	EVENTO	1	1			118.800	118.800
3.36		Mano de obra del ?tem	Hora	EVENTO	1	1			247.500	247.500
3.37		Reposición de Altavoz/Mic Teléfono Yaelink T119P	Unidad	EVENTO	1	1			247.500	247.500
3.38		Mano de obra del ?tem	Hora	EVENTO	1	1			247.500	247.500
3.39		Reposición de Ficha RJ45	Unidad	EVENTO	1	1			44.550	44.550
3.40		Mano de obra del ?tem	Hora	EVENTO	1	1			346.500	346.500
3.41		Cambio de Pacht Cord RJ45	Unidad	EVENTO	1	1			178.200	178.200
3.42		Mano de obra del ?tem	Hora	EVENTO	1	1			346.500	346.500
3.43		Reposición de caja de conexi?n RJ45 Hembra	Unidad	EVENTO	1	1			247.500	247.500
3.44		Mano de obra del ?tem	Hora	EVENTO	1	1			346.500	346.500
3.45		Reposición de Protección de Lineas Copaco	Unidad	EVENTO	1	1			277.200	277.200
3.46		Mano de obra del ?tem	Hora	EVENTO	1	1			346.500	346.500
3.47		Medición de Aterramiento Central	Unidad	EVENTO	1	1			1.980.000	1.980.000
3.48		Reposición de Regletas entrada de Línea Copaco	Unidad	EVENTO	1	1			79.200	79.200
3.49		Mano de obra del ?tem	Hora	EVENTO	1	1			346.500	346.500
3.50		Caja distribución 50 Pares	Unidad	EVENTO	1	1			59.400	59.400
3.51		Mano de obra del ?tem	Hora	EVENTO	1	1			346.500	346.500

Solnet S.A.

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

3.52		Soporte metalico 10 regletas	Unidad	EVENTO	1	1			24.750	24.750
3.53		Mano de obra del item	Hora	EVENTO	1	1			346.500	346.500
3.54		Placa de Potencia de UPS Genérica 1KVA	Unidad	EVENTO	1	1			1.336.500	1.336.500
3.55		Mano de obra del Item	Hora	EVENTO	1	1			346.500	346.500
3.56		Cambio de Banco de Baterías UPS Genérica 1kVA	Unidad	EVENTO	1	1			554.400	554.400
3.57		Mano de obra del Item	Hora	EVENTO	1	1			346.500	346.500
									TOTAL	**77.646.690**

Monto mínimo	**80.000.000 Gs.**
Monto máximo	**150.000.000 Gs.**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones) y el monto máximo es de Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones). ----------
El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será: Desde la formalización del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2023.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación. ----------

Plan de entrega de los servicios:

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de Medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados
1	Servicio de Mantenimiento Preventivo de Central Telefónica IP	1	EVENTO	INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES
2	*Servicio de Mantenimiento Correctivo* de Central Telefónica IP Repuestos compatibles para la central IP PBX GrandStream	1	EVENTO	INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES
3	Servicio de mantenimiento correctivo de teléfonos GrandStream, *Yealink, Alcatel e Intelbras*	1	EVENTO	INSTALACIONES DEL SENACSA Y OFICINAS DEPENDIENTES

Solnet S.A.

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Periodo de validez de la Garantía de los bienes: El periodo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente: 06 (seis) meses como mínimo. ----------
Plazo de reposición de bienes: El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 2 (DOS) días hábiles, a partir de la notificación de falla o rechazo. ----------
Inspecciones y pruebas: Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: Los servicios realizados serán fiscalizados y recepcionados por la Dirección Administrativa, consistirá en la presentación de todos los repuestos cambiados, y el control total del equipo sujeto a reparación.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Administración de Contratos y Dirección Administrativa. ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------
Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: **10,00 %.** ----------
La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003. ----------
Período de Validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: Se deberá considerar todo el plazo de ejecución del objeto del contrato, más un periodo de 30 días calendarios. Si la ejecución del contrato se extendiere por la razón que fuese, la garantía de fiel cumplimiento del contrato deberá extenderse por el mismo plazo de ejecución más 30 días calendario, conforme a la Circular DNCP N° 22/2017.

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59, inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. ----------

Solnet S.A.

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Porcentaje de multas: El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de: **0,50 %**. ----------
La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. ----------
La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.-

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales de la presente Carta de Invitación. ----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales. ----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, al día veinteyocho del mes junio. y año 2022.----------

Sr. John Walter Alonso Aftyka
Representante Legal
SOLNET S.A.

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente
SENACSA

Solnet S.A.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863